



# ¡PRONUNCIAMIENTO DEL FORO NACIONAL DE SEMILLAS NATIVA! Nuestras Semillas, nuestra Identidad



## DECLARACIÓN DE REPRESENTANTES DE ORGANIZACIONES Y GREMIOS AGRARIOS



Reunidas y reunidos presencialmente en el “I FORO NACIONAL DE SEMILLAS NATIVAS” LIMA - 2021, las/los representantes de organizaciones y gremios nacionales como son: ANPE PERÚ, FENMUCARINAP, CNA, CCP, CONVEAGRO, COOPERATIVA INPAMI, CCP – CRYM, MESA DE DIALOGO DE LA MUJER – JAUJA, GRUPO IMPULSOR DE LIDERES Y LIDERESAS DE LA REGIÓN JUNIN, FADE ICA, FAREJ, APEREC, COPEAPI, FASMA, FEPROMOSH – CCP, ARPEO AREQUIPA, ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES ECOLOGICOS DE MASMA – APAEM, FADP RUMI MAKI – CNA, ADPE – ANPE, ASOCIACIÓN AGUA –C, ADEMUCP – CCP, procedentes de 13 Regiones del Perú como son: Ica, Lima, Loreto, Cajamarca, Moquegua, San Martín, Arequipa, Puno, Huánuco, Ayacucho, Piura, Lambayeque y Junín, nos convocamos para debatir la situación del proceso del Sistema tradicional de las semillas nativas en el país; es así que durante un día de trabajo intenso hemos analizado, debatido y presentamos propuestas para mejorar el proceso de implementación, fortalecimiento y sobre todo mejorar el marco normativo explícito en la ley de semillas Nro. 27262 y su reglamento; que debe estar orientado al desarrollo e implementación de acciones favorables a los Sistemas tradicionales de Semillas Nativas, donde resulta necesario adecuar y mejorar lineamientos para promover acciones articuladas entre las entidades públicas y la sociedad civil involucradas, que permitan desarrollar los mecanismos de intervención con la finalidad de mejorar los medios de vida de las familias productoras agrarias y su buen vivir.



### LOS Y LAS ASISTENTES al “I FORO NACIONAL DE SEMILLAS NATIVAS”, Nuestras Semillas, nuestra identidad, realizado en la Ciudad de Lima – 2021 DECLARAMOS:

1. El Perú ha comprometido el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, donde se plantea alcanzar el ODS 2: “Poner fin al hambre y promover agricultura sostenible”. En este marco, el gobierno central está iniciando un proceso al que denomina II Reforma Agraria del Perú, mediante el cual se busca capacitar y tecnificar el agro nacional en beneficio de la agricultura familiar, promoviendo además la producción agroecológica a nivel nacional. Para lograr este objetivo se plantean mecanismos que permitan mejorar las condiciones para el desarrollo de sistemas alimentarios sostenibles, además del manejo sostenible de los agroecosistemas, sin embargo, no aborda los sistemas tradicionales de semillas nativas.
2. En este contexto, no dudamos sobre la importancia de generar espacios de reflexión y diálogo junto a los representantes de organizaciones y gremios agrarios para identificar los puntos en común donde coinciden las agendas y el fortalecimiento de sus vocerías políticas frente a la situación actual de los sistemas tradicionales de semillas nativas, ya que estamos en un momento propicio pues el Proceso de II Reforma Agraria se constituye en una



oportunidad para incorporar las demandas y propuestas de productoras y productores para mejorar la política pública.

3. Este I Foro ha permitido identificar los ejes principales de nuestras agendas, la forma de incorporar el enfoque de género, la adaptación al cambio climático, la promoción de la agroecología desde nuestra mirada, así como las experiencias de incidencia para que las autoridades apoyen o implementen iniciativas específicas a partir de los sistemas tradicionales de Semillas nativas
4. El análisis comparativo de la Ley de Semillas y su reglamento desde una perspectiva de derechos de los pueblos Indígenas, con énfasis en los derechos de las mujeres; el análisis de los lineamientos planteados en la Segunda Reforma Agraria y el Balance normativo de la ley 27262, evidenciando que existen vacíos en el marco normativo que resultan desfavorables para los sistemas tradicionales de semillas nativas y se requieren garantizar los saberes y conocimientos tradicionales, la identidad cultural, la agroecología, además de su aporte para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria, así como las propuestas específicas.

Por lo tanto, en el Marco de este Foro Nacional de los Sistemas tradicionales de Semillas Nativas proponemos:

- Promover y mejorar una normativa que ampare y garantice la sostenibilidad de las semillas nativas y nuestros recursos filogenéticos, tal como lo establece el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura.
- Modificar la ley de Semillas para incluir de manera específica el funcionamiento de los sistemas tradicionales y autóctonos de semillas, reconociendo su funcionamiento a partir de las zonas de agrobiodiversidad.
- Modificar el Reglamento de Certificación de las Semillas Nativas, estableciendo sistemas participativos de certificación, basados en nuestros conocimientos y saberes ancestrales.
- Revisar los Tratados de Libre Comercio (TLC), para cambiar las legislaciones a favor de las semillas nativas y producción agroecológica y orgánica.
- Creación y reconocimiento de grupos locales de conservacionistas para la preservación y fortalecimiento en el funcionamiento de los sistemas tradicionales de semillas nativas.
- Impulsar la siembra y represamiento de agua, a partir de prácticas de conservación y masificación de nuestras semillas nativas.
- Promover la agrobiodiversidad y sistemas agroecológicos en nuestras comunidades y regiones, reconociendo su importancia para mejorar nuestra capacidad de adaptación al cambio climático.
- Promover programas sociales acordes a las zonas, promoviendo compras públicas de productos de la agrobiodiversidad, respetando a las semillas nativas.
- Incrementar el presupuesto a la Ley de emergencia agraria 0068, para que pueda atender efectivamente los fenómenos climatológicos (heladas, granizadas, veranillos entre otros) que se suscitan a nivel de las regiones y el país, afectando a los diversos cultivos.
- Asignar mayor presupuesto al sector agrario, para la ejecución de proyectos y programas, según los pisos agroecológicos, que fortalezcan la agricultura familiar, incorporando acciones referidas a la conservación de agua, semillas nativas, manejo de suelos y adaptación al cambio climático y reforestación con plantas nativas.





- Promoción de la asociatividad y fortalecimiento organizacional para la conservación de semillas nativas, reconociendo una organización multinivel (local, regional y nacional) de productores/as conservacionistas.
- Los gobiernos regionales y locales deben de promover organizaciones de conservacionistas y protectores de nuestra biodiversidad y de las semillas nativas.
- Fortalecer un sistema de patentes de semillas nativas, protegiéndolo de la biopiratería, promoviendo la creación de un banco nacional y bancos comunitarios para inventariar y proteger las semillas nativas.
- Concientizar a la población sobre la importancia de las semillas nativas, incluyendo acciones a través de la curricular escolar.
- Revalorar y reconocer a la mujer como guardiana de las semillas, revalorando su rol e incentivándoles mediante un fondo especial de semillas.
- Garantizar la libre circulación de nuestras semillas nativas y criollas para la conservación de la Agrobiodiversidad.
- Reconocimiento y revaloración de nuestros conocimientos y saberes ancestrales, desarrollando sistemas de extensión agraria adaptados a la interculturalidad de nuestros pueblos indígenas, campesinos y originarios.
- Reactivación y fortalecimiento del CONASE y Consejos Regionales de Semillas, con participación de las comunidades campesinas, indígenas y originarias, así como representantes de las organizaciones y gremios agrarios, además de servir como espacio para la articulación multisectorial en la definición de políticas públicas para fortalecer los sistemas tradicionales de semillas.
- Incluir las semillas nativas como estrategia para mitigar los efectos del cambio climático.
- Proponer un fondo económico de retribución por servicios ecosistémicos destinado a la agricultura familiar de subsistencia y conservación de semillas nativas.
- Respetar la participación de los pueblos indígenas, originarios y comunidades campesinas en el reglamento de la Ley de Semillas, basado en el Convenio 169 de la OIT.



Los y las Productoras agroecológicas, representantes de organizaciones y gremios agrarios, indígenas y campesinas, participantes del I Foro Nacional de Semillas Nativas, reafirmamos nuestro compromiso con la vida, la biodiversidad, la naturaleza, el desarrollo sostenible, y reclamamos se incluyan los sistemas tradicionales de Semillas Nativas en la agenda nacional; convocando a construir y fortalecer la asociatividad basada en el reconocimiento y respeto de nuestra pluriculturalidad.

Se acordó que, la siguiente sede del segundo Foro será en la región Junín, el 21 de setiembre del 2022.

Lima, 14 de diciembre del 2021



**Firma de asistentes**